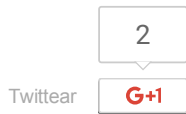
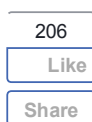


Alertas

Allanan domicilio de comunicador en Coahuila (<https://articulo19.org/allanan-domicilio-de-comunicador-en-coahuila/>)



México, D.F. a 01 de abril de 2017.- Aproximadamente a las 10 de la mañana del miércoles 29 de marzo de 2017, el domicilio de Jorge Alejandro Saucedo Alvarado, comunicador del medio Red es Poder y defensor de derechos humanos, fue allanada en Torreón, Coahuila.

A pesar de que no se sustrajo ningún objeto, hay evidencia de que quien perpetró el allanamiento registró gavetas y colocó cámaras fotográficas que constituyen parte del equipo de trabajo del mismo comunicador en una funda de almohada, que colocó posteriormente debajo de su cama. El comunicador indicó que no hay indicios de forcejeo de las cerraduras y que pudieron acceder a pesar de tener que franquear seis barreras entre chapas y candados, para entrar al interior del domicilio.

El mismo día del allanamiento, al intentar denunciar estos hechos ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila, el comunicador recibió una negativa de la institución. En efecto, en la Agencia del Ministerio Público le dijeron que no había nada que investigar “ni había delito que perseguir porque no hubo robo”. Incluso, ante el intento de denuncia, la Policía Municipal simplemente le devolvió un trozo de papel con garabatos escritos a mano.

El medio Red es Poder, difunde investigaciones periodísticas críticas sobre cómo actúan integrantes de diversos partidos políticos. Entre otras investigaciones, ha emprendido algunas sobre la asignación arbitraria de licencias entre legisladores del Congreso de Coahuila

(<http://www.redespoder.com/politica/mercado-de-licencias/>), y ha publicado recientemente una investigación periodística sobre el posible conflicto de intereses en el desempeño del ejercicio legislativo. Dicha investigación indaga sobre la actuación de funcionarios públicos, como las del Diputado local y presidente del PRI en Torreón, Shamir Fernández Hernández; las del Diputado Federal, Armando Luna Canales y las de la Diputada Local, Georgina Cano Torralva, ellos tres manteniendo sus funciones como notarios públicos, mientras se desempeñan como legisladores.

Cabe resaltar que posterior al allanamiento del domicilio de Jorge Saucedo Alvarado, en la sección de comentarios de la página que contiene esta investigación periodística, un comentario anónimo escribió: “Lo k pass0 h0y n0 es c0inssidencia ssigan assi y las c0ssas sseran pe0r Ess la primer advertenssia... Este menssaje va para t0d0ss” (sic)

COMMENTS



Name * REPLY
MARZO 31, 2017
 ¿y que sigue? ¿que van a hacer?



Corina Alarcón REPLY
MARZO 31, 2017
 Un reconocimiento para los que formaron parte de esta investigación.
 Da pena saber cómo corrompen las leyes estos políticos de pacotilla, es necesario conocer la triste realidad, a ver hasta cuándo van a actuar de manera honesta.



Tu papa REPLY
MARZO 31, 2017
 Lo k pass0 h0y n0 es c0inssidencia ssigan assi y las c0ssas sseran pe0r Ess la primer advertenssia...
 Esste menssaje va para t0d0ss

(<https://articulo19.org/wp-content/uploads/2017/04/Screen-Shot-2017-04-01-at-14.56.35.png>)

Este no es el primer acto de intimidación ni amenazas que enfrenta Saucedo Alvarado y sus colaboradores cercanos y que de acuerdo a su testimonio, se relaciona con su trabajo de difusión de información y defensa de derechos. En entrevista a ARTICLE 19 ha señalado que: “En nuestro equipo de Red es Poder, hemos recibido distintos mensajes de amenazas en nuestro portal que además se ha ‘caído’ sospechosamente hace aproximadamente un mes y tuvimos que volverlo a poner en servicio. Temo por mi integridad y la de mi equipo de colaboradores del medio, como Gerardo Pineda Arciniega y Jorge Enrique Espejel Lomas. Para nosotros no hay condiciones para investigar ni publicar en Coahuila sin represalias.”

En efecto, la Red Todos los Derechos para Todas y Todos conformada por 80 organizaciones de derechos humanos en 21 estados de todo el país, emitió una alerta por la creación de un perfil falso de Facebook (<http://redtdt.org.mx/?p=7425>) el 11 de mayo de 2016, con alusiones a la identidad real de Jorge Alejandro Saucedo Alvarado y en el que se instigaba una campaña de desprestigio en su contra. Dicha alerta también da cuenta de las agresiones sufridas a través de la circulación de fotografías del comunicador y defensor de derechos humanos con mensajes amenazantes hacia su persona como: “Te vamos a matar”, “te vamos a callar como debíamos haberlo hecho”, “el 44 serás tú, Saucedo, y morirás, perro; tú y tus medios”

Durante 2016 se registraron 12 agresiones contra la prensa en Coahuila. Por las amenazas previas, el comunicador, ha requerido ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la implementación de medidas cautelares. Además, Saucedo Alvarado ha interpuesto denuncias por las

amenazas sufridas en el pasado ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila (Núm. de expediente 03556/TOR/UIA/2016) sin que a la publicación de la presente alerta se hayan dado avances en las investigaciones.

Por lo anteriormente expuesto, ARTICLE 19 exige al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, valore el riesgo del comunicador integrando un mapeo de los probables agresores y su capacidad de agresión ulterior con base en la evidencia de los incidentes de seguridad previos. De igual forma, se insta al Mecanismo a que implemente las medidas necesarias para brindar protección a las personas integrantes del medio Red es Poder.

ARTICLE 19, también exige a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila a que lleve de forma proactiva, diligente y exhaustiva las investigaciones correspondientes sobre los incidentes de los cuales existe una denuncia previa. De la misma manera se requiere a la Procuraduría que evite obstruir el acceso a al justicia e integre inmediatamente la carpeta de investigación sobre los hechos recientes. Recordamos a la Procuraduría que en la investigación de dichos delitos deberá agotar la línea de investigación de los mismos por la labor periodística de Saucedo Alvarado.

Nota para prensa

Para mayor información, favor de contactar a comunicacion@article19.org (<mailto:comunicacion@article19.org>) o hablar al + 52 55 1054 6500 www.articulo19.org (<http://www.articulo19.org/>)

ARTICLE 19 es una organización independiente de Derechos Humanos que trabaja alrededor del mundo para proteger y promover el derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual garantiza la libertad de expresión.

1 Abril, 2017 @ 7:20 PM (2017-04-01T19:20)

Artículos relacionados

⚡ Últimas noticias

Reforma al Código Penal de Tamaulipas sí afecta libertad de expresión (<https://articulo19.org/reforma-al-codigo-penal-de-tamaulipas-si-afecta-libertad-de-expresion/>)

Misión de Observación en Chihuahua, documenta el clima de agresiones en el estado (<https://articulo19.org/mision-de-observacion-en-chihuahua-documenta-el-clima-de-agresiones-en-el-estado/>)

Autoridades de CDMX deberán respetar protocolo de protección durante protestas (<https://articulo19.org/frente-por-la-libertad-de-expresion-y-la-protesta-social-saluda-al-protocolo-de-proteccion-de-personas-en-el-contexto-de-manifestaciones-en-la-cdmx/>)

Fotografía: Internet



(<https://articulo19.org/asesinan-a-miroslava-breach-en-chihuahua-en-un-mes-suman-tres-homicidios-de-periodistas/>)

Asesinan a Miroslava Breach en Chihuahua; en un mes suman tres homicidios de periodistas (<https://articulo19.org/asesinan-a-miroslava-breach-en-chihuahua-en-un-mes-suman-tres-homicidios-de-periodistas/>)

⚡ Últimas noticias

Reforma al Código Penal de Tamaulipas sí afecta libertad de expresión (<https://articulo19.org/reforma-al-codigo-penal-de-tamaulipas-si-afecta-libertad-de-expresion/>)

Misión de Observación en Chihuahua, documenta el clima de agresiones en el estado (<https://articulo19.org/mision-de-observacion-en-chihuahua-documenta-el-clima-de-agresiones-en-el-estado/>)

Autoridades de CDMX deberán respetar protocolo de protección durante protestas (<https://articulo19.org/frente-por-la-libertad-de-expresion-y-la-protesta-social-saluda-al-protocolo-de-proteccion-de-personas-en-el-contexto-de-manifestaciones-en-la-cdmx/>)



Fotografía: lapolitica.mx

(<https://articulo19.org/asesinan-a-periodista-en-veracruz-suman-22-en-el-estado/>)

Asesinan a periodista en Veracruz, suman 22 en el estado

(<https://articulo19.org/asesinan-a-periodista-en-veracruz-suman-22-en-el-estado/>)

⚡ Últimas noticias

Reforma al Código Penal de Tamaulipas sí afecta libertad de expresión (<https://articulo19.org/reforma-al-codigo-penal-de-tamaulipas-si-afecta-libertad-de-expresion/>)

Misión de Observación en Chihuahua, documenta el clima de agresiones en el estado (<https://articulo19.org/mision-de-observacion-en-chihuahua-documenta-el-clima-de-agresiones-en-el-estado/>)

Autoridades de CDMX deberán respetar protocolo de protección durante protestas (<https://articulo19.org/frente-por-la-libertad-de-expresion-y-la-protesta-social-saluda-al-protocolo-de-proteccion-de-personas-en-el-contexto-de-manifestaciones-en-la-cdmx/>)